



VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, elevando el Proyecto del Seminario de Posgrado Curricular “**Prácticas de Investigación en Terreno. Tics y desarrollo**”; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco del Programa de Cursos previstos por el Doctorado en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Seminario tendrá como Profesora Responsable a la Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y como Docente Co-Responsable a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445), ambas docentes pertenecientes a la Universidade de Santa Cruz do Sul- Brasil.

Que se llevará a cabo desde el 17 al 21 de mayo del corriente año, con modalidad presencial.

Que en el Seminario mencionado tiene como Objetivo principal, según consta en Proyecto adjunto: Compartir resultados de estudios y brindar apoyo teórico y metodológico para la investigación e intervención relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el contexto del área del Desarrollo Regional, en un enfoque interdisciplinario.

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Sociales, según consta en Acta N° 37/2021.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento para llevar a cabo el Seminario de Posgrado Curricular de referencia, estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, y recursos propios del Doctorado en Ciencias Sociales.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Seminario de Posgrado Curricular “Prácticas de Investigación en Terreno. Tics y desarrollo”, organizado en el marco del Programa de Cursos previstos por el Doctorado en Ciencias Sociales



de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que tendrá como Profesora Responsable a la Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y como Docente Co-Responsable a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445), a llevarse a cabo desde el 17 al 21 de mayo de 2022, con modalidad presencial, y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTICULO 2º: Designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a la Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445), ambas docentes pertenecientes a la Universidade de Santa Cruz do Sul- Brasil, quienes participarán en calidad de Profesora Responsable y Docente Co-Responsable respectivamente, en el Seminario aprobado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 130/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 08 de abril de 2022, 13:37 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220408-625064e388ead**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas